



CÁMARA DE COMERCIO DE BARRANQUILLA

CERTIFICADO GENERADO A TRAVÉS DE LAS VENTANILLAS DE LA CCB  
FECHA DE EXPEDICIÓN: 13 de Abril de 2018 Hr:11:33:27 Pag. 1  
CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: LN12075DFF  
RECIBO DE CAJA: 03-10007480  
VALOR DEL CERTIFICADO: \$ 5.500

LA PERSONA O ENTIDAD A LA QUE USTED LE VA A ENTREGAR EL CERTIFICADO PUEDE VERIFICAR EL CONTENIDO Y CONFIABILIDAD, INGRESANDO A WWW.CAMARABAQ.ORG.CO OPCIÓN CERTIFICADOS ELECTRONICOS Y DIGITANDO EL CÓDIGO DE VERIFICACIÓN CITADO EN EL ENCABEZADO. ESTE CERTIFICADO, QUE PODRÁ SER VALIDADO POR UNA ÚNICA VEZ, CORRESPONDE A LA IMAGEN Y CONTENIDO DEL CERTIFICADO CREADO EN EL MOMENTO EN QUE SE GENERÓ EN LAS VENTANILLAS O A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA VIRTUAL DE LA CÁMARA.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL DE ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO.  
FUNDACION ESPERANZA DE VIDA FUNESVI.-----  
NIT: 802.017.584-3.

\*\*\*\*\*  
\*  
\* ATENCION: ESTA ESAL NO HA CUMPLIDO CON SU DEBER LEGAL DE RENOVAR \*  
\* SU REGISTRO. \*  
\*  
\*\*\*\*\*

EL SUSCRITO SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO DE BARRANQUILLA, EN EJERCICIO DE LA FACULTAD CONFERIDA POR LOS ARTICULOS 43 Y 144 DEL DECRETO NUMERO 2150 DE 1995.

C E R T I F I C A

Que según Acta del 20 de Mayo de 2002 correspondiente a la Asamblea de Asociados en Soledad de la entidad: FUNDACION ESPERANZA DE VIDA FUNESVI inscrito(as) en esta Cámara de Comercio, el 27 de Junio de 2002 bajo el No. 8,052 del libro respectivo, fue constituida(o) el (la)-----  
FUNDACION denominada FUNDACION ESPERANZA DE VIDA FUNESVI -----

C E R T I F I C A

Que de acuerdo con el(los) documento(s) arriba citado(s), la entidad se rige por las siguientes disposiciones:  
DENOMINACION O RAZON SOCIAL:  
FUNDACION ESPERANZA DE VIDA FUNESVI.-----  
DOMICILIO PRINCIPAL: Soledad.  
NIT No: 802.017.584-3.  
MATRICULA No: 4,906.

C E R T I F I C A

\*\*\*\*\* C O N T I N U A \*\*\*\*\*

Signatures



CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL DE ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO.  
FUNDACION ESPERANZA DE VIDA FUNESVI.-----  
NIT: 802.017.584-3.

Actividad Principal : 8790 OTRAS ACTIVIDADES DE ATENCION EN INSTITUCIONES CON ALOJAMIENTO.-----

C E R T I F I C A

Direccion Domicilio Ppal.:  
CR 31 No 18 - 73 en Soledad.  
Email Comercial: fundacionesperanzadevida2002@hotmail.com  
Telefono: 3755175.  
Direccion Para Notif. Judicial:  
CR 31 No 18 - 73 en Soledad.  
Email Notific. Judicial: fundacionesperanzadevida2002@hotmail.com  
Telefono: 3755175.

C E R T I F I C A

VIGENCIA: El término de duración de la entidad es INDEFINIDO.

C E R T I F I C A

Entidad que ejerce vigilancia y control:  
GOBERNACION DEL ATLANTICO.

C E R T I F I C A

OBJETO: La Fundacion tendra como objeto: a).Propiciar el mejoramiento de las condiciones y calidad de vida de las personas farmaco-dependientes, con problemas de alcoholismo, indigentes, desplazados por la violencia y sectores socio-economicos mas vulnerables de la poblacion. b).Formular y presentar programas y actividades en pro de la prevencion de la drogadiccion y alcoholismo. c).Elaborar planes, programas y proyectos de caracter social, empresarial, ambiental, de genero, jovenes, tercera edad y socio afectivos. d).Gestionar, recibir, administrar, y custodiar, ante instituciones publicas o privadas y con las organizaciones nacionales e internacionales, los recursos necesarios para la adquisicion de la infraestructura y desarrollo de las actividades que permitan el funcionamiento de la Fundacion. En cumplimiento de su objeto la fundacion podra establecer contactos y suscribir convenios, contratos, uniones temporales u otro tipo de alianzas reconocidas por las leyes colombianas con: Universidades, entidades cientificas, corporaciones, asociaciones, fundaciones, empresas e industrias, entidades sociales, cooperativas civicas, organizaciones no gubernamentales, bibliotecas, centros de estudios, con el Gobierno Nacional, Seccional o local y con otros gobiernos cuando y en la forma en que las leyes colombianas lo permitan. Por lo tanto la fundacion podra adquirir, enejar, administrar, contribuir, conservar, mejorar, gravar, dar o tomar, en compra

\*\*\*\*\* C O N T I N U A \*\*\*\*\*



CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL DE ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO.

FUNDACION ESPERANZA DE VIDA FUNESVI,-----

NIT: 802.017.584-3.

venta o arrendamiento o cualquier otro titulo bienes muebles o inmuebles necesarios o convenientes para el desarrollo de sus fines. De esta manera, la fundacion podra girar, aceptar, otorgar, encasar, ceder, negociar, cobrar, descontar, renovar, y dar en prenda toda clase de instrumentos negociables, aceptar o ceder creditos, renovar obligaciones; designar apoderados judiciales y extrajudiciales, transigir y ejecutar los actos y celebrar contratos de cualquier naturaleza relacionados con el objeto de la fundacion; transigir, desistir, o apelar a la decision de arbitros expertos en los asuntos en que tenga interes frente a terceros, los miembros, los funcionarios, directivos o trabajadores de ella o de la sociedad en general.

C E R T I F I C A

VALOR DEL PATRIMONIO: \$1,000,000-----

C E R T I F I C A

ADMINISTRACION: Son funciones de la Asamblea General, las siguientes entre otras: Autorizar la venta y compra de bienes muebles decididos por la Junta Directiva. Son funciones de la Junta Directiva las siguientes entre otras: Aceptar o rechazar donaciones, auxilios, herencias o legados. Autorizar la celebracion de actos, contratos y convenios con personas naturales y juridicas y nacionales extranjeros. El Presidente de la Junta Directiva sera el Representante Legal de la fundacion y tendra las siguientes funciones entre otras: Celebrar actos, operaciones y contratos comprendidos en el objeto social en la cuantia que le autoricen los estatutos o la Junta Directiva. Manejar conjuntamente con el tesorero las cuentas de la fundacion. Conferir poderes especiales a terceros con autorizacion de la Junta Directiva. Delegar alguna de sus funciones al vicepresidente, previa autorizacion de la Junta Directiva. Son funciones del Vicepresidente entre otras: Asumir la Presidencia en las faltas temporales o absolutas del titular.-----

C E R T I F I C A

Que según Acta del 23 de Marzo de 2016 correspondiente a la Asamblea de Asociados en Soledad, de la entidad: FUNDACION ESPERANZA DE VIDA FUNESVI cuya parte pertinente se inscribió en esta Cámara de Comercio, el 01 de Abril de 2016 bajo el No. 41,205 del libro respectivo, y según Acta No. 18 del 12 de Marzo de 2018 correspondiente a la Asamblea de Asociados en Barranquilla, de la entidad: FUNDACION ESPERANZA DE VIDA FUNESVI cuya parte pertinente se inscribió en esta Cámara de Comercio, el 23 de Marzo de 2018 bajo el No. 50,313 del libro respectivo, fueron hechos los siguientes nombramientos:

\*\*\*\*\* C O N T I N U A \*\*\*\*\*





CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL DE ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO.

FUNDACION ESPERANZA DE VIDA FUNESVI.-----  
NIT: 802.017.584-3.

de 2005, los Actos Administrativos de Registro aquí certificados quedan en firme Diez (10) días hábiles después de la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Contra los Actos Administrativos de registro caben los recursos de reposición y de apelación. Los Sábados no son tenidos en cuenta como días hábiles para la Cámara de Comercio de Barranquilla.

C E R T I F I C A

Que en esta Cámara de Comercio no aparecen inscripciones posteriores de documentos referentes a reforma, disolución, liquidación o nombramientos de representantes legales de la mencionada entidad.

La Entidad antes mencionada está sometida a la inspección, vigilancia y control de la autoridad competente; en consecuencia, se obliga a cumplir las normas que rigen esta clase de entidades.